

RESOLUCIÓN N^o **05789** DE **08 JUN 2023**
Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En uso de las facultades legales, especialmente las que le fueron conferidas por el numeral 23 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que en el numeral 10.1 del artículo 10 del Decreto Ley 775 de 2005, se estableció que: *“Los empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias serán provistos por los Superintendentes.”*

Que en el artículo 11 del citado decreto se señaló, que en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias, el Superintendente podrá asignar temporalmente las funciones a otros empleados que reúnan los requisitos para el cargo o encargar del empleo a un servidor de la respectiva Superintendencia, o nombrar provisionalmente.

Que se hace necesario la provisión de un (1) empleo de Auxiliar Administrativo código 4044 grado 13, en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santander del Quilichao - Cauca, y al no existir en la planta global de personal de la entidad funcionarios de carrera administrativa que puedan ser encargados en el mismo, por lo tanto, es procedente su designación mediante nombramiento provisional.

Que la señora **María Lusdibia Rivera Paz**, identificada con cédula de ciudadanía número 34.606.983, cumple con los requisitos y competencias laborales para desempeñar el cargo de Auxiliar Administrativo código 4044 grado 13, en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santander del Quilichao - Cauca, de acuerdo con la Certificación expedida por la Directora de Talento Humano el 05 de junio de 2023.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad a la señora **María Lusdibia Rivera Paz**, identificada con cédula de ciudadanía 34.606.983, en el cargo de Auxiliar Administrativo código 4044 grado 13, de la Planta Global de Personal de la Superintendencia de Notariado y Registro. Con una asignación básica mensual de \$1.908.467.

PARÁGRAFO PRIMERO: La señora **María Lusdibia Rivera Paz**, desempeñará sus funciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santander del Quilichao – Cauca.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.5.1.9, del Decreto 648 de 2017, todo servidor público antes de tomar posesión de un cargo público, deberá

Página 1 de 2

RESOLUCIÓN N.º **05789** DE

08 JUN 2023

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

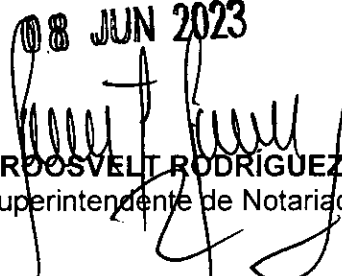
diligenciar en el Sistema de la Información para la Gestión del Empleo Público SIGEPII, su hoja de vida, junto con la declaración de bienes y rentas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a la señora **María Lusdibia Rivera Paz**, a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santander del Quilichao - Cauca, a la Dirección Regional Pacífica y a la Dirección de Talento Humano, para lo pertinente.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo se publicará en la intranet y página web de la entidad, para que el servidor público con derecho de carrera administrativa que se considere afectado interponga la reclamación ante la Comisión Nacional de Personal.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los

08 JUN 2023

ROOSEVELT RODRÍGUEZ RENGIFO
Superintendente de Notariado y Registro

Aprobó: Martha Páez Canencia – Directora Talento Humano
Jullhember Campo Gutiérrez - Asesor del Despacho
Revisó: Félida del Carmen Rodríguez Fernández – Asesora del Despacho
Proyectó: Gloria Nancy Velandía - Grupo Vinculación y Administración del Personal